

LA CIUDAD

SUCESOS LOCALES

Sesión plenaria de las Cortes Españolas

RACIONAMIENTO A LA CAPITAL

Racionamiento de artículos intervenidos que se asignan al vecindario de esta capital, correspondiente a la segunda quincena del mes de diciembre, para cartillas inscriptas en tiendas de ultramarinos, Economatos, no preferentes y Cooperativas.

Los artículos objeto de este racionamiento podrán ser retirados por el público durante los días 16 al 31 del corriente, bien de una sola vez o parcialmente por artículos, quedando en el establecimiento proveedor los artículos no retirados para hacerlo sucesivamente dentro del plazo señalado.

- ADULTOS**
- ACEITE.—MEDIO LITRO, a 5,50 pesetas, previo corte de los cupones de este artículo de las semanas 51 y 52.
 - AZUCAR.—300 gramos, a 2,70 pesetas, previo corte de los cupones de este artículo de las mismas semanas.
 - ARROZ.—100 gramos, a 0,45 pesetas, contra corte de los cupones de este artículo de las mismas semanas.
 - JABON.—300 gramos, a 1,95 pesetas, contra corte del cupón 111 de Varios.
 - PASTA PARA SOPA.—300 gramos, a 2,25 pesetas, contra corte de los cupones de este artículo de las semanas antes indicadas.
 - CAFE.—100 gramos, a 5,30 pesetas, contra corte de los cupones de este artículo de las mismas semanas.
 - TOCINO.—100 gramos, a 1,60 pesetas, contra corte del cupón 112 de Varios.
 - HARINA.—250 gramos, a 1,55 pesetas, contra corte del cupón 113 de Varios.
- NOTA.**—El harina será suministrada por los industriales panaderos a los habituales clientes de sus establecimientos, advirtiéndose a los citados industriales la obligación que tienen de personarse en el Negociado de Harinas de esta Delegación Provincial con el fin de recoger la correspondiente orden de suministro.
- Los industriales detallistas de ultramarinos presentarán sus liquidaciones, en el Negociado de Control, el día 2 del próximo mes de enero.
- Salamanca 13 de diciembre de 1950.—El gobernador civil, JOAQUIN PEREZ VILLANUEVA.

SECCION FEMENINA

CURSILLO DE PREPARACION PARA LAS FIESTAS DE NAVIDAD

Como preparación para las próximas fiestas navideñas, la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S. organiza un breve cursillo que podrán seguir todas las afiliadas, especialmente las casadas. Tendrá lugar este curso en el Hogar del S. E. U. (Rúa Mayor, 20), del 18 al 23 del presente mes, ambos inclusive, de cuatro a siete de la tarde.

Se darán charlas de Religión sobre Liturgia de Navidad; de decoración sobre arreglo de la casa, mesa, montaje de nacimientos, etc.; de formación familiar sobre felicitaciones, regalos, reuniones familiares, etc.; también se cantarán villancicos, tanto gregorianos como populares.

Cupón pro ciegos

Número premiado con 25 pesetas en el Cupón Pro Ciegos para Salamanca, Zamora, Avila, Cáceres y Segovia, correspondiente al sorteo celebrado ayer, 14 de diciembre:



Premiados con 2,50 pesetas, tanto los terminados en 38.

Joven herido por una caballería

A las dos de la tarde de ayer fué asistido en la Casa de Socorro el joven Eusebio García Cholla, de trece años de edad, natural y vecino de Salamanca, calle de Escuelas Viejas, número 29 (Pizarrales).

Presentaba fractura, con hundimiento, de frontal, de pronóstico grave.

Inmediatamente fué trasladado al Hospital Provincial, quedando ingresado en la clínica de cirugía del doctor Mora-

raza.

En este Establecimiento fué intervenido por el médico de guardia, doctor Vázquez Martín, ayudado por los internos señores Hernández y Rivas, quienes le apreciaron herida incisocontusa en la región frontotemporal izquierda, de seis centímetros de extensión, con rotura de aponeurosis epicraneal y fractura comminuta de frontal, con hundimiento de esquirlas hacia el interior, integridad de duramadre y hemorragia de rama interna de meninge media.

Se produjo dicha lesión al intentar detener un carro tirado por dos mulas que por el Camino de las Aguas bajaba corriendo, por haberse espantado las caballerías.

El muchacho, haciendo gala de singular valentía y llevado por el ánimo de ayudar al conductor del vehículo, que corría tras él, sin poder alcanzarle, intentó frenarlas en su huida, con tan mala fortuna que una de las mulas le soltó una coza.

El carro es propiedad de Claudio Nieto Agudero, de sesenta y tres años, domiciliado en la calle de Levante, número 4 (Prosperidad), e iba conducido por el criado de éste, Lucio Pérez Pérez.

ALGODON DE PRODUCCION NACIONAL COMUNICADO

Para resolver diversas consultas formuladas con respecto al régimen vigente del algodón de producción nacional, se hace público, para general conocimiento, que sobre la materia rige la orden ministerial de 31 de mayo de 1948 ("Boletín Oficial del Estado" de 3 de junio siguiente), cuya parte dispositiva dice así:

"Artículo 1.º Queda terminantemente prohibido a los cultivadores de algodón, en las diferentes zonas que hayan sido objeto de concesión, enajenar o entregar las producciones que obtengan de este textil, a persona física o jurídica distinta de las respectivas entidades concesionarias, dado el carácter de exclusiva que gozan éstas en su actuación como colaboradoras del Estado.

En aquellas zonas donde se realicen ensayos del cultivo del algodón y no hayan sido objeto de concesión, la obligación anterior se entiende la contraen los agricultores con el Servicio del Algodón del Instituto de Fomento de la Producción de Fibras Textiles, al que obligatoriamente deben entregar sus cosechas.

Se prohíbe igualmente a las entidades concesionarias la adquisición del algodón bruto procedente de zonas distintas a la propia.

Artículo 2.º La infracción de lo dispuesto en el artículo anterior quedará sujeta a la vigente legislación de Tasas, sin perjuicio de las sanciones que puedan corresponder a las Empresas concesionarias, por aplicación de lo dispuesto en las órdenes de concesión y contratos subsiguientes."

Las Compañías concesionarias de zonas algodoneras de producción nacional.

(Viene de cuarta plana.)

bre la situación de la Hacienda Pública.

A las siete menos cinco de la tarde, el presidente de las Cortes suspende la sesión por breves momentos.

OTROS PROYECTOS DE LEY

Al terminar su discurso el ministro de Hacienda, fué largamente oviado. Seguidamente el presidente de las Cortes, a las siete menos cinco de la tarde suspende la sesión, que se reanuda veinticinco minutos más tarde.

Uno de los secretarios lee el proyecto de ley correspondiente al plan de modernización de la red de carreteras, que es defendido por el presidente de la Comisión de Obras Públicas, señor González Bueno.

Seguidamente se da lectura al dictamen emitido por la Comisión de Trabajo sobre el proyecto de ley de concesión de determinadas preferencias a los caballeros laureados y los condecorados con la Medalla Militar Individual. Don Esteban Bilbao hace constar que llevará la misma tramitación que los otros aprobados por las Cortes, pero que atendiendo un requerimiento del ministro de Trabajo lo presentaba al pleno, donde sería defendido a continuación por el subsecretario de Trabajo, señor Pinlla.

El pleno aprueba el proyecto de ley por aclamación, en medio de grandes aplausos.

LEYES Y DECRETOS APROBADOS

Terminada esta intervención, don Esteban Bilbao abandona la presidencia y ocupa su puesto el subsecretario de la Presidencia, señor Carrero Blanco, y los secretarios de las Cortes leen 42 proyectos de ley y decretos-leyes que, asimismo, fueron aprobados, y entre los cuales figuraban los siguientes:

Modificación de la ley que crea la Escuela Judicial, correspondiente a la Comisión de Justicia. La cesión de una parcela de terreno, propiedad de la Marina mercante, a la Empresa "Refinería de Petroleos de Escobrerías", cuyo dictamen, favorable, emitió oportunamente la Comisión de Defensa Nacional.

Fijación del límite autorizado de la circulación fiduciaria en treinta mil millones de pesetas; prórroga durante el primer trimestre de 1951 de los actuales presupuestos; autorización al ministro de Hacienda para publicar nuevas tarifas de la contribución industrial; concesión la un suplemento de crédito de dieciocho millones de pesetas al Ministerio de Obras Públicas para continuar las obras de ordenación urbana de Madrid.

Ampliación e las autorizaciones concedidas al Instituto de Crédito para la reconstrucción nacional a orden al otorgamiento de préstamos para construcciones navales mercantes, y autorización de una misión de Deuda del Tesoro para la recogida de la del 26 de noviembre de 1945 y otras atenciones del Tesoro.

La sesión se levantó pasada las nueve de la noche.

En la primera parte del pleno, con el ritual de costumbre, prestaron juramento seis nuevos procuradores. (Logos.)

El día 20 de diciembre termina el plazo de admisión de solicitudes de Servicio Social Jovenes, porque España es lo pide, porque Franco lo ordena, porque debéis ser celosos de vuestra formación, si lo pedid cuanto antes.

DOLORES DE ESTOMAGO

La mayoría de los dolores de estomago son debidos a la peligrosa acidez. Lo forma más rápida para liberarse del exceso de ácido, es neutralizarlo tomando una dosis de MAGNÉSIA BISURADA. Este maravilloso medicamento proporcionará un alivio inmediato. Adquiere hoy mismo la MAGNÉSIA BISURADA y estarás siempre seguro de comer sin molestias. C. S. 11929

USTED NECESITA MAGNÉSIA BISURADA

Polvos y comprimidos. Venta en farmacias.

REPRESENTANTE PRECISASE

para Salamanca y provincia. Necesario ser experimentado en el ramo y conocedor de la visita médica.

Dirigirse por escrito a PUBLICIDAD ARENAS Concejo, 5. Teléfono 2150

Con el nuevo modelo para las hernias

HERNISAN ha resuelto el problema de la perfecta contención herniaria, pues el modernísimo **ADMINICULO HERNISAN CON RESORTE DE PRECISION** (Patentado) reúne las máximas condiciones de perfeccionamiento para contener las hernias con incomparable comodidad y absoluta seguridad, constituyendo la última palabra de la ortopedia americana. (C. S. 11.955.)

Aviso.—Visita en Salamanca, lunes, día 18, de diez a una, consultorio doctor Santiago Mirat, calle Caldereros, número 9. En Zamora, sábado, día 16, de diez a una, consultorio doctor Aguirre Díez, calle Mariano Benlliure, número 1. Según suscripciones.

HERNISAN ESTUDIO ORTOPEDICO
Balmes, 104. BARCELONA

BACHILLERES!

Escuela de Enseñanza Media en ALBA DE TORMES LEGALMENTE RECONOCIDA

Hasta el día 31 de diciembre se admite cambio de matricula.

DELEGACION DE TRABAJO

VIVIENDAS ACOGIDAS AL DECRETO-LEY DE 19 DE NOVIEMBRE DE 1950

En cumplimiento de las Instrucciones recibidas de la Superioridad se hace saber a los peticionarios que constituyen inmuebles con arreglo a dicha ley, y que oportunamente presentaron la solicitud de concesión de la prima del 12 por 100, que para completar la documentación deberán remitir la misma que se exige para el préstamo ordinario, o sea, fotocopias del recibo acreditativo de la consignación del 0,10 por 100 y de la resolución de calificación provisional, testimonio de propiedad del solar, y un ejemplar del proyecto.

Salamanca, 14 de diciembre de 1950.—El Delegado de Trabajo, Pedro Muñoz.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

Centralizados los servicios de recaudación en la Depositaria de Fondos Municipales, situada en el Salón de Servicios Económicos, planta principal de esta Casa Consistorial, se advierte con carácter general y permanente a los contribuyentes de los diversos arbitrios que de cuatro a siete de la tarde de todos los días laborables podrán satisfacer el importe de aquellos recibos que no hubieren sido pagados a la presentación en sus respectivos domicilios, así como informarse de cualquier dato que pudiera interesarles sobre el particular. Aquellos recibos que no fueran recogidos en el plazo reglamentario pasarán sin más aviso a la Agencia Ejecutiva para su exacción por la vía de apremio.

Salamanca 15 de diciembre de 1950.—El alcalde-presidente, Luis F. Alonso.

NOTARIA

Se advierte a quienes tengan documentos en la de don Virgilio de la Vega, pasen a recogerlos a la mayor brevedad, por trasladar su residencia a otra población. Los no recogidos quedaran en poder del empleado Alejandro Huerta, Tostado, 3, a disposición de los interesados.

JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA

ANUNCIO DE SUBASTA

Habiéndose acordado por el Ministerio de la Gobernación la venta en pública subasta Notarial de una casa propiedad de la Fundación instituida en Madrid por DON POLICARPO GARCIA MORALES, cuyo inmueble radica en la Dehesa de Casasola de la encomienda, término municipal de Gacrirey, de esta provincia, por el presente, se pone en conocimiento de cuantas personas pueda interesarle, que el expediente de venta y condiciones que han de regir en la subasta indicada, así como fecha y lugar de celebración, se hallan expuestas en la Junta Provincial de Beneficencia de Madrid, calle del Amor de Dios, número 6.

Salamanca 14 de diciembre de 1950.—El gobernador civil presidente, Joaquín Pérez Villanueva.

La Ciudadela

Lesiones y hurto

Se vió en el día de ayer una causa procedente del Juzgado de Ciudad Rodrigo, en cuya finca "La Giera", propiedad de don Alfonso Aparicio, se apoderaron de siete fangas de bellotas los procesados Faustino Pérez Elvira y Manuel Herrero González, puestos de acuerdo con otros.

El abogado fiscal, señor Hernández Gil, expuso estos hechos, y considerando en Manuel el agravante de reincidencia por hurto anterior, pidió para éste cinco meses de arresto mayor, y para Faustino, cinco meses, accesorias y costas a 150 pesetas de indemnización al perjudicado.

El defensor, señor Santos Roda, sostuvo que los procesados no habían cometido tal delito, pidiendo su absolución.

Vióse después otra causa, originada por los hechos que el fiscal califica de delito de lesiones, causadas por Pedro Jesús Sánchez el 19 de enero de 1948 a Angel García Martín, a quien buscó para discutir un asunto de un familiar, y llegando a los hechos Pedro Jesús sacó una navaja, con la que dió varios golpes a Angel, causándole heridas en región molar y antebrazo, de las que tardó en curar 851 días, de los que 500 no pudo realizar sus trabajos habituales, quedándole deformidad permanente.

Pidió el abogado fiscal, señor Hernández Gil, para el procesado tres años de prisión menor, accesorias, costas e indemnización de 10.000 pesetas al herido, de ellas 184 al Hospital provincial.

El acusador particular, letrado señor Sánchez Fraile, se mostró conforme con la calificación de los hechos como delito de lesiones graves, pero estimando la agravante de premeditación solicitó se elevase la pena de prisión menor a cinco años.

El defensor, señor Martín Díez, sostuvo que existía la eximente de defensa propia y por ello pidió la absolución del procesado.

Ambos juicios quedaron concluidos para dictar sentencia.

Lea usted EL ADELANTO

Anuncios por palabras Hasta 20 palabras, 10 pias. por inserción. Cada palabra más, 0,50 pesetas.

Automóviles

SE VENDEN "Velomotor" y "Guzzi". Caldereros, 6 (taller). -a-

VENDO furgoneta D. K. V. y camión Chevrolet tres toneladas, impecables. Para tratar, teléfono 2668. Salamanca. 2-1

Maquinaria

TRILLADORAS Angeles. Tipo A. producción en trigo, 5.000 kilogramos. Tipo C. producción en trigo, 10.000 kilogramos. Industrias Siderúrgicas, S. A. Apartado 557, Barcelona.

Ofertas

PELETERIA GERMANA, abrigos, capas, nuevos modelos, tintes, curtidors. Precios económicos, facilidades pago. Bola, 13. Madrid. -a-

Pérdidas

EXTRAVIO en Cojos de Robiliza, vaca, doce años, jarda carbonera, corniablerta, marcada cadera derecha dos tije retadas. Su dueño, Antonio Villanueva, en Arcediano. 2-2

EXTRAVIADO botón gemelo, piedra roja. Gratificarán devolviéndolo en Gran Hotel. 2-a-1

EXTRAVIO día 5, del término Berrocal de Salvatierra, novilla de tres a cuatro años, dorada, cercillo oreja derecha, boca lagarto en la izquierda. Dueño, Juan Antonio García, de Montejo, gratificará. 3-3

ROBLES, se venden varios cientos. Razón y tratar, Hermandad de Labradores de Puebla de Yeltes. 4-3

BELLOTAS de encina, se venden a 1,35 pesetas kilogramo. Informes, Carolina Hernández. Plasencia Espalme (Cáceres). 4-a-1

SE VENDE vaca abocada a parir. Informes, Paseo San Antonio, 8. Salamanca. 2-a-1

AVISO PERFORACION DIANA

Distribuirá MANANA, SABADO, primer aniversario de su inauguración, variados obsequios entre su distinguida clientela, agradeciendo así el favor que le ha dispensado durante el año. No lo olvide, mañana en CONCEJO, 14.— TELEFONO 3733

Casas

VENDO casas llave en mano Garrido, 42.000, 80.000, 90.000. Camino Viejo Villapizar, 40.000, 53.000, 70.000, 80.000. Rollo, 53.000, 40.000. Prosperidad, 40.000, 39.000, 125.000. Universidad, 115.000. Pedro Cojos, 120.000. Muchas céntricas rentando 7%. Traspaso ultramarinos, fruterías. Local en Plaza Mayor. Hueras. Fincas rústicas, pastos, labor y monte. Dinero en hipoteca, absoluta reserva. Faustino Vega, Plaza del Peso, 3, o Volta, 16. Teléfono 22-73. 2-a-1

VENTAS

POLLITOS extra-selecciónados desde cinco pesetas. Primeros premios Feria del Campo. Granja Yegros. San Mateo, 23, Madrid.

SE VENDEN cartuchos calibre 12. Informarán, Librería Núñez, Rúa Mayor, 13.

GANADEROS, VAQUERIAS.— El mejor pienso para el ganado, alholvas y alfalfa, corte de verano, inmejorable, procedente de Zaragoza, precios sin competencia, se ofrecen. Pedir informes a Pepe "Chicarro", Brocense, 10, Salamanca. 1-1

Quien calcula compra en Ultramarinos Graellano Pérez. Inmenso surtido en turrones, mazapanes, peladillas, licores a granel y embotellados, caramelos, galletas, cacahuetes, etc. Generalísimo, 24 Teléfono 1537.

